



## ¿Estás expuesta o expuesto a un riesgo en línea o eres víctima de un delito informático?



### ¿Y si alguien no se siente cómodo o tiene miedo de denunciar casos de violencia?

Si un amigo o amiga está pasando por una situación difícil en línea procura ofrecerle apoyo, recurran a un adulto de confianza que puede ayudarlos a buscar soluciones. Si estás familiarizada o familiarizado con los procesos de reporte y denuncia, orientalo para que reporten la situación enseguida. Cuanto más esperes, más empeorará la situación.

## ¿DÓNDE PUEDO RECIBIR AYUDA, REPORTAR O DENUNCIAR UN ACTO DE VIOLENCIA EN LÍNEA?



### Te Protejo

1. Si conoces una situación supuestamente ilegal que afecta a personas menores de 18 años, ingresa a [www.teprotejo.org](http://www.teprotejo.org) o la app Te Protejo.

2. Selecciona la situación que quieras reportar y diligencia el **formulario**. ¡Incluye suficiente información para brindar orientación o iniciar la investigación!

3. Te Protejo hará un **análisis de la información** determinando si se trata de una situación legal o ilegal. Si es ilegal, dependiendo del caso, Te Protejo se comunicará con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Policía Nacional, el MinisterioTIC o la Autoridad Nacional de T.V.

\*Otras situaciones que puedes reportar: Intimidación escolar, venta de tabaco, alcohol y otras drogas a menores de 18 años, maltrato, abuso y trabajo infantil, otras situaciones.

### Sistema Nacional de Denuncia Virtual

1. Ingresa a [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) o [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) y buscar el ícono de **ADenunciar**. Haz clic en Denuncia virtual.

2. Lee y acepta los términos y condiciones.

3. Identifica el **delito** que quieras denunciar.

4. Registra tus datos y **anexa toda la información que tengas** como videos, audios o documentos.

5. Luego de reportar el delito recibirás vía correo electrónico la confirmación de la denuncia y el **número de noticia criminal** al que podrás hacerle seguimiento.

\*Otras situaciones que puedes denunciar: Hurto, falsedad en documento, estafa. También puedes conocer las Salas de Denuncia

### Centro Cibernético Policial CAI Virtual

1. Ingresa a <https://caivirtual.policia.gov.co/>

2. Ingresa al chat del **CAI Virtual**, ubicado en la esquina inferior derecha de la página. Brinda tus detalles de contacto (nombre y correo electrónico) y escribe la **pregunta o denuncia** que quieras hacer.

3. La Policía Nacional recibirá y procesará en tiempo real tus Denuncias y consultas en torno a la **ciberseguridad**.

\*Ojo! Ten presente que **reportar** es poner en conocimiento de alguna organización un posible ilícito, y **denunciar** implica poner en conocimiento de las **autoridades**. Recuerda que, al presentar la denuncia o querella, estás bajo gravedad de juramento. Y si se trata de una denuncia falsa podrán generarse implicaciones penales.

En cualquiera de los dos casos es importante guardar las evidencias: correos electrónicos, capturas de pantalla del computador o del celular, fotografías o audios.

### Línea 141

1. Llama de forma gratuita a esta línea del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**, sin importar tu edad, desde cualquier lugar del país

2. Reportar una **emergencia**, haz una **denuncia** o pide **orientación** sobre situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente.

3. Los especialistas de la Línea 141 activarán el trabajo en red con las demás entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, según el caso, coordinarán con las autoridades competentes el rescate de los niños, niñas y adolescentes en peligro inminente, y/o te brindarán asesoría para que identificar cualquier tipo de delito o forma de violencia contra la niñez y determinar qué medidas tomar al respecto.

### Línea 122

1. Comunícate con la línea 122 o al 01 8000 52 20 20. Son líneas gratuitas, confidenciales y anónimas de la Fiscalía General de la Nación.

2. La denuncia puede ser presentada por la víctima o un tercero.

3. Al momento de denunciar **especifica tiempo, lugar y descripción de los hechos**.

4. Además de denunciar un delito, puedes solicitar presencia inmediata de autoridad judicial, recibir asesoría jurídica o consultar casos.

Recuerda: ¿Te hacen una oferta de trabajo en redes sociales con todos los gastos de viaje pagos? ¿Viajas a conocer tu amor virtual? ¡Cuidado, puedes estar en riesgo! **La trata de personas se comete aún con el consentimiento de la víctima**.

\*Otras situaciones que puedes denunciar: extorsión, estafa, falsedad, casos de violencia intrafamiliar, sexual o de género. También puedes reportar hechos de corrupción, personas desaparecidas y amenazas contra líderes sociales.

### Líneas de atención y orientación regionales

Las principales ciudades del país disponen de un espacio telefónico para dialogar, expresarte o pedir orientación para identificar y prevenir riesgos en la orientación infantil. En Bogotá, gratis, desde cualquier operador celular o fijo. Línea 106.

\*Consulta con tu alcaldía o gobernación cuál es la línea de atención a la que puedes comunicarte.



¡Ojo! Ten presente que **reportar** es poner en conocimiento de alguna organización un posible ilícito, y **denunciar** implica poner en conocimiento de las **autoridades**. Recuerda que, al presentar la denuncia o querella, estás bajo gravedad de juramento. Y si se trata de una denuncia falsa podrán generarse implicaciones penales.

En cualquiera de los dos casos es importante guardar las evidencias: correos electrónicos, capturas de pantalla del computador o del celular, fotografías o audios.